

SESIONES ORDINARIAS

2018

ORDEN DEL DÍA N° 97

Impreso el día 7 de mayo de 2018

Término del artículo 113: 16 de mayo de 2018

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: **Contenidos** curriculares referidos a la gesta reformista de 1918. Intensificación de la enseñanza en la currícula escolar. **Austin, Carrizo (A. C.), Marcucci, Mendoza (J.), Riccardo y Echegaray.** (1.455-D.-2018.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de ley de la señora diputada Austin y otros señores diputados, por el que se promueve la incorporación de la gesta y el ideario reformista de 1918 en la currícula escolar; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación, en acuerdo con el Consejo Federal de Educación y las autoridades educativas de las distintas jurisdicciones, intensifique la enseñanza de contenidos curriculares referidos a la gesta reformista de 1918, sugiriendo la incorporación de la lectura del Manifiesto Liminar de la Reforma Universitaria en los niveles de educación obligatoria.

Sala de la comisión, 24 de abril de 2018.

José L. Riccardo. – Laura V. Alonso. – Rosa R. Muñoz. – Marcela Campagnoli. – Samanta M. C. Acerenza. – Daniel Arroyo. – Brenda L. Austin. – Hernán Berisso. – Melina A. Delú. – Alejandro C. A. Echegaray. – Daniel Filmus. – Alicia Fregonese. – Francisco A. Furlan. – María L. Masin. – Josefina Mendoza. – Verónica Mercado. – Flavia Morales. – Estela M. Regidor Belledone. –

Roberto Salvarezza. – Alma Sapag. – Gisela Scaglia. – David P. Schlereth. – Paula M. Urroz.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación al considerar el proyecto de ley de la señora diputada Austin y otros señores diputados, por el que se promueve la incorporación de la gesta y el ideario reformista de 1918 en la currícula escolar, cree pertinente aprobar el dictamen que antecede.

José L. Riccardo.

ANTECEDENTE
PROYECTO DE LEY

La Cámara de Diputados de la Nación

INCORPORACIÓN DE LA GESTA Y EL
IDEARIO REFORMISTA DE 1918 EN LA
CURRÍCULA ESCOLAR

Artículo 1° – *Objeto.* La presente ley tiene por objeto promover la incorporación del conocimiento de la gesta y el ideario reformista de 1918 y la lectura del Manifiesto Liminar de la Reforma Universitaria en la currícula escolar.

Art. 2° – Encomiéndese al Ministerio de Educación de la Nación, a través del Consejo Federal de Educación y las autoridades educativas de las distintas jurisdicciones, a acordar la incorporación de contenidos referidos a la gesta y el ideario reformista de 1918 y la lectura del Manifiesto Liminar de la Reforma Universitaria en los niveles de educación obligatoria.

Art. 3° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Brenda L. Austin. – Ana C. Carrizo. – Alejandro C. A. Echegaray. – Hugo M. Marcucci. – Josefina Mendoza. – José L. Riccardo.